

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CULTURA

14749 *Notificación de los trámites de alegaciones relativos al inicio de los procedimientos de cancelación registral de clubes deportivos en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares*

El servicio de Correos ha devuelto, por diferentes motivos, las notificaciones individuales de varios trámites de alegaciones efectuados por la Dirección General de Deportes y Juventud, relativos al inicio de diferentes procedimientos de cancelación registral de clubes deportivos en el Registro de Entidades Deportivas de las Islas Baleares.

Según el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, en el "Boletín Oficial del Estado", de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó –en el caso que nos ocupa, el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Así pues, mediante este anuncio, y en aplicación del citado artículo, se notifica a las entidades deportivas que figuran en el anexo la existencia de un trámite de alegaciones relativo al inicio del procedimiento de cancelación registral del club deportivo correspondiente ante la Dirección General de Deportes y Juventud.

Se comunica a los interesados que disponen de un plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular las alegaciones que se consideren oportunas. Para conocer el contenido íntegro del acto, las entidades deportivas interesadas o sus representantes legales pueden comparecer en las oficinas de la Dirección General de Deportes y Juventud, de la Consejería de Participación, Transparencia y Cultura, sita en la calle Uruguay, s/n (Palma Arena), Palma, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, 21 de septiembre de 2015

El director general de Deportes y Juventud
Carles Gonyalons Sureda

ANEXO

EXPEDIENTE	ENTIDAD DEPORTIVA	DC
622/2015 BAIXA	CLUB DEPORTIVO SPORTING RAFAL	DC-2434 FUTBOL
478/2015 BAIXA	GRUP ESPORTIU ESPORT ILLES BALEARS	DC-1723 CICLISME Seccions de futbol i handbol
510/2015 BAIXA	CLUB ATLÉTICO ALBICELESTE	DC-2211 FUTBOL
125/2015 BAIXA	C.D. ATLÉTICO SON GOTLEU	DC-0205 FUTBOL
615/2015 BAIXA	CLUB SON CLADERA FUTBOL SALA	DC-2280 FUTBOL
613/2015 BAIXA	CÓNDOR FUTBOL CLUB	DC-2235 FUTBOL
611/2015 BAIXA	CLUB DEPORTIVO PALMA DE SON GOTLEU	DC-2183 FUTBOL
604/2015 BAIXA	CLUB DE FUTBOL PLAYAS ARENAL	DC-1863 FUTBOL
389/2015 BAIXA	CLUB PATINATGE LLUCMAJOR	DC-1647 FUTBOL





EXPEDIENTE	ENTIDAD DEPORTIVA	DC
378/2015 BAIXA	CLUB DEPORTIVO PAGUERA	DC-1413 FUTBOL
136/2015 BAIXA	CLUB DE FUTBOL RECREATIU PLATGES DE CALVIÀ	DC-1089 FUTBOL
601/2015 BAIXA	CLUB ESPORTIU EL TORO	DC-1698 FUTBOL
608/2015 BAIXA	CLUB ESPORTIU ESPORLES ATLÉTICO	DC-2127 FUTBOL
600/2015 BAIXA	CLUB FUTBOL SALA FELANITX	DC-1681 FUTBOL
429/2015 BAIXA	C.E. SENCELLES	DC-0436 FUTBOL
620/2015 BAIXA	FUTBOL CLUB CIUTAT DE MALLORCA	DC-2395 FUTBOL
602/2015 BAIXA	PORT D'ANDRATX CLUB DE FUTBOL	DC-1780 FUTBOL
618/2015 BAIXA	VITAMELO FUTBOL SALA	DC-2359 FUTBOL

